

- 000001



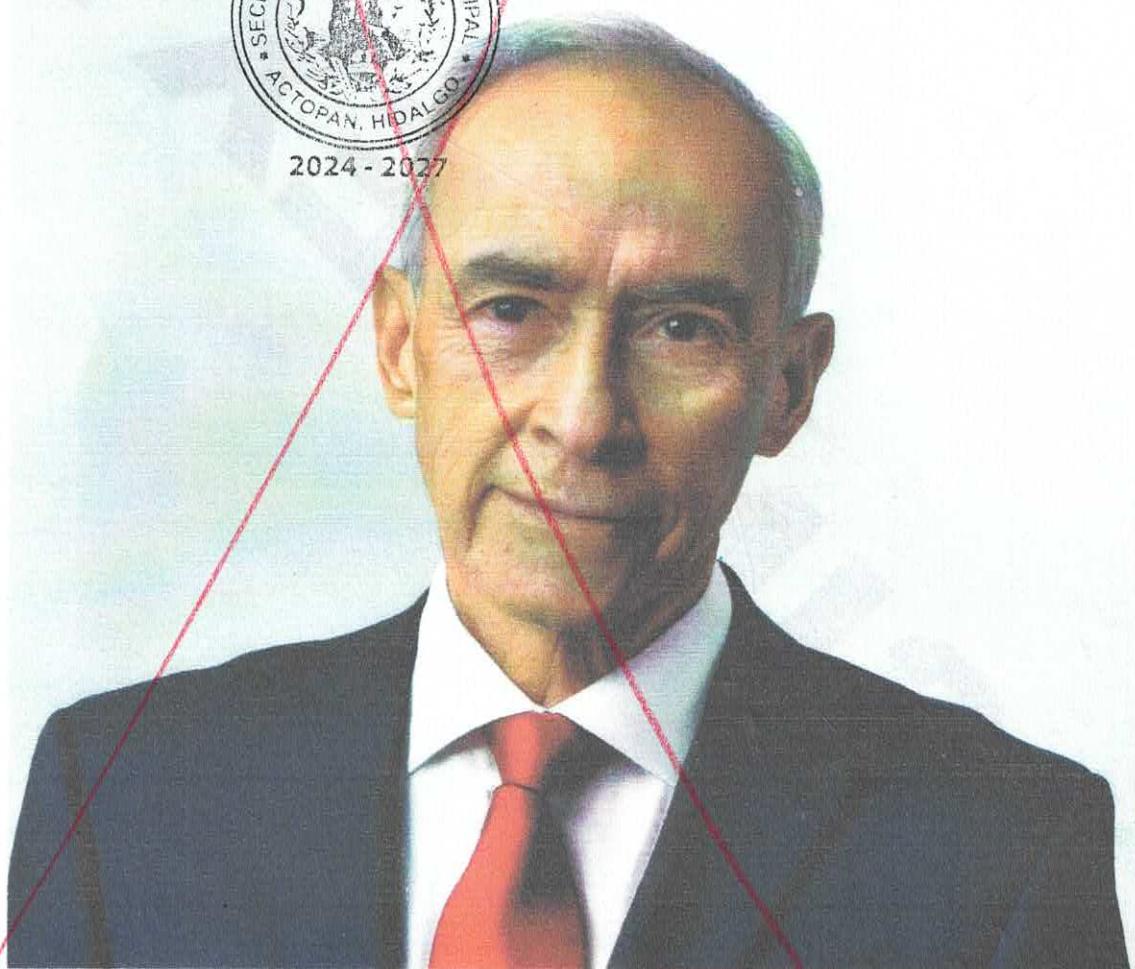
**ACTOPAN**  
GOBIERNO CON VISIÓN HUMANISTA  
2024 - 2027

2025

## Informe Regiduría



2024 - 2027



Reyes Vargas Paredes

Actopan, Hidalgo

26-8-2025

## INFORME DE ACTIVIDADES REGIDURÍA

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
MARCO NORMATIVO .....	5
INFORME DE ACCIONES .....	8
SESIONES DEL AYUNTAMIENTO .....	8
Sesión Solemne .....	8
Sesiones Ordinarias .....	10
Primera Sesión Ordinaria .....	10
Segunda Sesión Ordinaria .....	12
Tercera Sesión Ordinaria .....	14
Cuarta Sesión Ordinaria .....	15
Quinta Sesión Ordinaria .....	17
Sexta Sesión Ordinaria.....	18
Séptima Sesión Ordinaria.....	20
Octava Sesión Ordinaria.....	22
Novena Sesión Ordinaria .....	22
Decima Sesión Ordinaria .....	24
Decima Primera Sesión Ordinaria .....	26
Decima Segunda Sesión Ordinaria .....	28
Decima Tercera Sesión Ordinaria .....	30
Decima Cuarta Sesión Ordinaria .....	31



Decima Quinta Sesión Ordinaria .....	32
Decima Sexta Sesión Ordinaria.....	34
Decima Séptima Sesión Ordinaria.....	35
Decima Octava Sesión Ordinaria.....	36
Sesiones Extraordinarias.....	38
Primera Sesión Extraordinaria .....	38
Segunda Sesión Extraordinaria.....	41
Tercera Sesión Extraordinaria .....	42
Cuarta Sesión Extraordinaria .....	43
Quinta Sesión Extraordinaria.....	44
Sexta Sesión Extraordinaria.....	45
Séptima Sesión Extraordinaria.....	47
Novena Sesión Extraordinaria 2024 - 2027.....	48
Decima Segunda Sesión Extraordinaria.....	49
Decima Tercera Sesión Extraordinaria .....	50
Decima Cuarta Sesión Extraordinaria .....	51
TRABAJO EN COMISIONES .....	53
1) COMISIÓN PERMANENTE DE COMERCIO Y ABASTO.....	53
1) COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL .....	56
SEGUIMIENTO A ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA .....	56
GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.....	58

## INFORME DE ACTIVIDADES REGIDURÍA



Con la ciudadanía en general.....	58
Con el personal del área de Limpias de Servicios Municipales .....	59
Con delegados municipales.....	60
Audiencias particulares .....	60
Apoyos sociales entregados.....	61
CONCLUSIONES.....	64



## INTRODUCCIÓN

Como Regidor del Ayuntamiento de Actopan, presento mi Informe de Actividades 2024-2025. Este documento no es sólo un requisito, sino un ejercicio de rendición de cuentas hacia ustedes, las y los ciudadanos que me dieron su confianza.

Ser regidor no es un privilegio, sino un compromiso que implica escuchar, representar y trabajar con honestidad para que las voces de Actopan estén presentes en cada ~~sesión~~ del cabildo. Mi labor se ha enfocado en tres grandes objetivos: defender la legalidad y la transparencia, impulsar propuestas que beneficien a nuestra gente, y atender las inquietudes ciudadanas que nos recuerdan para quién trabajamos.



2024 - 2027

En este periodo participe activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Ayuntamiento, en el análisis de temas financieros y administrativos, y en los trabajos de la Comisión Permanente de Comercio y Abasto, de la cual tengo el honor de ser presidente. Cada una de estas acciones se relaciona directamente con los ejes de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, que busca un Actopan más justo, con mejores servicios, más oportunidades y un gobierno cercano y responsable.

Estoy convencido de que, trabajando juntos y con unidad, lograremos que Actopan siga avanzando.

Reyes Vargas Paredes

## MARCO NORMATIVO

El Ayuntamiento de Actopan está conformado por 15 Regidores, 2 Síndicos y la Presidenta Municipal. Su trabajo se basa en lo que dice la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Actopan. Los Regidores trabajan en equipo y tienen voz en las decisiones del municipio: participan y votan en las sesiones del Cabildo, supervisan cómo se administra el municipio, proponen nuevas reglas municipales, trabajan en comisiones y rinden cuentas a los ciudadanos.

La Ley Orgánica Municipal establece que los Regidores tienen derecho a hablar y votar en las sesiones del Cabildo, junto con los Síndicos y la Presidenta Municipal. Deben realizarse al menos dos sesiones ordinarias cada mes, y se pueden convocar sesiones extraordinarias cuando las pidan dos terceras partes de los Regidores. Es obligatorio que asistan a las sesiones, se queden hasta que terminen y firmen las actas donde se registra todo lo que se discutió y cómo votó cada uno.

En cuanto a su situación administrativa, los Regidores reciben una dieta según lo que establezca el presupuesto municipal y no pueden tener otros trabajos remunerados en el mismo Ayuntamiento. Deben vivir en Actopan, no pueden renunciar a su cargo sin una causa justificada, y en casos graves el Congreso puede suspenderlos o quitarlos del puesto.



Las facultades y obligaciones de los Regidores incluyen vigilar la parte de la administración municipal que les asigne el Ayuntamiento y verificar que se cumplan las normas en todos los actos municipales. Pueden proponer nuevas reglas como bandos, reglamentos, decretos y circulares que deben seguir todos los ciudadanos. También deben analizar y votar asuntos importantes como proyectos de nuevas disposiciones, expropiaciones e indemnizaciones, venta de bienes municipales, contratos que comprometan el patrimonio del municipio y convenios con otros municipios.

Además, deben trabajar siguiendo el Plan Municipal de Desarrollo, informar a los ciudadanos dos veces al año en sesiones de Parlamento Abierto, pueden solicitar información a los funcionarios municipales a través de la Secretaría General, y deben asistir a las ceremonias cívicas. También son responsables de atender los problemas laborales que surjan durante su gestión y tienen restricciones para crear nuevos empleos de base al final de su periodo. Es importante mencionar que no pueden renunciar a las facultades que la ley les da ni transferirlas a otras personas.

Para el trabajo en comisiones, el Ayuntamiento designa grupos especiales para estudiar, dictaminar y dar seguimiento a los acuerdos. Estas comisiones necesitan que esté presente la mayoría de sus integrantes para funcionar, toman decisiones por mayoría de votos, y el presidente de la comisión tiene un voto extra en caso de empate.

El Reglamento Interior del Ayuntamiento de Actopan establece que las sesiones ordinarias deben ser al menos dos por mes según el calendario

aprobado, y las extraordinarias se convocan para asuntos urgentes, ya sea por la Presidenta Municipal o por solicitud de dos terceras partes del Ayuntamiento. Las sesiones normalmente son públicas, pero pueden ser privadas si así se acuerda. Para que una sesión sea válida debe estar presente la mitad más uno del total de integrantes, incluyendo obligatoriamente a la Presidenta Municipal.

Los Regidores tienen derecho a participar y votar tanto en las sesiones como en las comisiones, y pueden solicitar sesiones extraordinarias si reúnen los votos de dos terceras partes del Ayuntamiento. También tienen derecho de iniciativa, lo que significa que pueden presentar propuestas de acuerdo, al igual que los funcionarios públicos, ciudadanos y organizaciones. Estas propuestas se envían a las comisiones correspondientes para su estudio.

2024 - 2027

Las comisiones pueden ser permanentes, especiales o conjuntas, y su función es estudiar, investigar, debatir y dictaminar sobre los temas que se les asignen. Tienen plazos específicos para entregar sus dictámenes: hasta 10 días hábiles para asuntos como bandos, reglamentos, presupuesto e iniciativas, y 5 días hábiles para otros asuntos, con posibilidad de prorrogar una sola vez estos tiempos.



Imagen 1: Sesión del Ayuntamiento de Actopan.



## INFORME DE ACCIONES



2024 - 2027

### SESIONES DEL AYUNTAMIENTO

Durante este primer ciclo de actividades edilicias participé en 31 sesiones, 1 solemne, 12 extraordinarias y 18 sesiones ordinarias.

#### Sesión Solemne

Con base a la Ley Orgánica Municipal, se llevó a cabo la ceremonia donde Imelda Cuéllar Cano tomó protesta como Presidenta Municipal, y después ella misma dirigió la toma de protesta e instalación de todos los ahora integrantes del Ayuntamiento que trabajaremos durante el periodo 2024-2027.

## Orden del día

1. Pase de lista.
2. Verificación de Quórum Legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Traslado de la comisión de cortesía que invitará y acompañará al recinto oficial al C. Juan Manuel Pacheco Cruz, Secretario General Municipal, a la Lic. Imelda Cuellar Cano, Presidenta Municipal Electa y al Lic. Guillermo Olivares Reyna, Secretario de Gobierno, en representación del Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo; de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y 36 TER de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, para llevar a cabo la toma de protesta de ley e instalación del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, a cargo de la Lic. Imelda Cuellar Cano, Presidenta Municipal Electa; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 131 y 132 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 36 TER de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
6. Honores a la bandera.
7. Protesta de ley de la Lic. Imelda Cuellar Cano, Presidenta Municipal Electa; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 131 y 132 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 36 TER de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
8. Toma de protesta a los integrantes del Ayuntamiento entrante a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Imelda Cuellar Cano; de acuerdo en lo establecido en los artículos 132 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 36 BIS y 36 TER de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
9. Declaración de la instalación del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, como lo establece el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, a cargo de la Lic. Imelda Cuellar Cano, Presidenta Municipal Constitucional.
10. Mensaje a cargo de la Lic. Imelda Cuellar Cano, Presidenta Municipal Constitucional.
11. Mensaje a cargo del Lic. Guillermo Olivares Reyna, Secretario de Gobierno, en representación del Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo.
12. Entonación del Himno Nacional.
13. Clausura de la sesión.



- 2027



15. Imagen 2: Sesión del Ayuntamiento de Actopan.



## Sesiones Ordinarias

### Primera Sesión Ordinaria

En la primera sesión ordinaria del 12 de septiembre de 2024 participé con firmeza en la defensa de la legalidad y la transparencia dentro del Ayuntamiento. Junto con otras y otros regidores, firmé un documento en el que solicitamos que el nombramiento del Titular del Órgano Interno de Control se realizará conforme a lo que marca la Ley Orgánica Municipal de Hidalgo, en sus artículos 105 Bis, 105 Ter y 105 Quinquies. Propusimos que, mientras se cumpliera con el proceso de convocatoria pública, dicho cargo se desempeñara únicamente en calidad de encargado del despacho. Con esta postura busqué garantizar que el procedimiento se llevara a cabo con base en principios de legalidad, mérito y transparencia, evitando posibles observaciones futuras de los órganos de control.

Durante el debate sostuve mi posición con claridad, convencido de que nuestra responsabilidad es actuar siempre conforme a la normatividad vigente. Mi participación quedó registrada en el acta como parte de las y los firmantes de esta petición, lo que reafirma mi compromiso con un gobierno honesto y responsable.

En las votaciones relevantes, voté en contra de la aprobación del orden del día, postura que compartimos siete integrantes del cabildo, aunque finalmente fue aprobado con 10 votos a favor. En cambio, en la aprobación de la conformación de las Comisiones Municipales, voté a favor, sumando esfuerzos de manera proactiva para fortalecer la organización del Ayuntamiento; este punto fue aprobado por unanimidad.

2024 - 2027

En esta misma sesión me fue ratificada la Presidencia de la Comisión Permanente de Comercio y Abasto, además de integrarme a la Comisión Permanente de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ambas responsabilidades son estratégicas para impulsar un gobierno más abierto, que rinda cuentas y que asegure un acceso justo y ordenado a los servicios de comercio en beneficio de las familias actopenses.

Con estas acciones contribuí al cumplimiento de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo: defendí un gobierno honesto y transparente al cuestionar procedimientos que debían apegarse a la ley; fortalecí el estado de derecho al suscribir un documento en favor de la legalidad; y asumí un compromiso directo con el desarrollo económico y el bienestar social al trabajar desde la Comisión de Comercio y Abasto en favor de los mercados y la economía local.

**Orden del Día**

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura de la correspondencia recibida.
6. Toma de protesta del C. Oscar Olvera Moctezuma, al cargo de Síndico Hacendario del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo.
7. Toma de protesta del Lic. Gadiel Cano Reyes, como Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Actopan, Hidalgo.
8. Votación y en su caso aprobación de la Conformación de las Comisiones municipales.
9. Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.

**Segunda Sesión Ordinaria**

2024 - 2027

En la segunda sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2024 expresé que el reciente encuentro con delegados, ciudadanía y funcionarios municipales fortaleció nuestra unidad como cabildo y nos recordó el gran compromiso que tenemos con la gente de Actopan. Subrayé que las y los funcionarios municipales debemos estar siempre atentos y disponibles para atender a la ciudadanía, y reiteré que, desde el cabildo, hemos trabajado con la convicción de aportar y nunca de confrontar, siempre con apego a la Ley Orgánica Municipal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución del Estado de Hidalgo. Con ello, reafirmé mi compromiso con un gobierno cercano y de servicio.

Además, propuse dar seguimiento al estado del parque vehicular y de la maquinaria pesada del municipio, poniendo especial atención al camión Vactor —fundamental para atender problemas de drenaje—, así como a la motoconformadora y a la maquinaria Caterpillar adquirida en administraciones anteriores. Sugerí que se realizará una evaluación técnica para conocer sus condiciones y valorar su rehabilitación, ya que estos equipos pueden ser de gran utilidad para mejorar los servicios públicos y apoyar a nuestras comunidades.

Con estas acciones, contribuir al cumplimiento de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo: en servicios públicos eficientes, al solicitar la revisión de la maquinaria para mejorar el servicio y las obras comunitarias; en gobierno honesto y de resultados al recordar que nuestro trabajo debe ser en unidad y sin confrontaciones; y en desarrollo comunitario, al reconocer la importancia de la participación ciudadana y de los delegados como aliados en la construcción de confianza y resultados tangibles para Actopan.

### Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

### Tercera Sesión Ordinaria

En la tercera sesión ordinaria del 24 de octubre de 2024 participé en el punto de Asuntos Generales, donde destaque la importancia de atender y rescatar el Plan de Desarrollo Urbano dando seguimiento a las acciones que ya se habían trabajado en las dos administraciones anteriores. En este marco compartí una propuesta ciudadana relacionada con la identidad cultural y turística de Actopan.

En específico, nos sugirieron rescatar el nombre tradicional "Actopan Ciudad del Ex Monasterio, la Patrulla del Ximbó" para colocarlo en las entradas del municipio, en sustitución del lema actual "Corredor del Puma". Argumenté que esta denominación histórica conecta mejor con nuestra riqueza cultural, gastronómica y patrimonial, y que representa la voz de ciudadanas y ciudadanos que ~~debe ser~~ 2024-2027 escuchada y valorada. Recordé que ya se había entregado esta propuesta por escrito a la Presidencia el pasado 7 de octubre, por parte del Lic. Jaime Galindo Ugalde y puse a disposición de mis compañeros 20 revistas con información y antecedentes que respaldan esta iniciativa, que les envió el expresidente municipal.

Con esta intervención fortalecí los ejes del Plan Municipal de Desarrollo: en gobierno honesto y de resultados, al insistir en la continuidad de proyectos y en la transparencia de la información entregada; en identidad cultural y desarrollo turístico, al proponer la recuperación de un nombre histórico que fortalece la promoción cultural y gastronómica del municipio; y en servicios públicos eficientes, al vincular la planeación urbana con la mejora de la infraestructura y la imagen de Actopan.

## Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

## Cuarta Sesión Ordinaria

En la cuarta sesión ordinaria del 14 de noviembre de 2024 participé de manera activa en distintos puntos del orden del día, reafirmando mi compromiso con la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Durante la lectura de la correspondencia, se presentó el **Oficio PMAH-ANP/02/2024**, firmado por la regidora Patricia Alamilla Chavarría, el regidor Víctor Manuel Núñez Torres y un servidor, en el que solicitamos la **revocación del punto 7 de la primera sesión extraordinaria** celebrada el 9 de septiembre de 2024. Dicho documento fue turnado a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, formalizando así nuestra postura de desacuerdo con ese acuerdo aprobado y la exigencia de apego a la ley.

En el apartado de Asuntos Generales, realicé tres intervenciones. Primero, señalé que mi actuar no responde a disputas personales ni a la defensa de lo indefendible, sino al compromiso de cumplir la ley y servir al pueblo de Actopan. Recordé que las campañas políticas ya concluyeron y que ahora es momento de gobernar con responsabilidad, combatir la

corrupción e impedir la impunidad, citando la política de "cero tolerancia" del gobernador Julio Menchaca. Segundo, subrayé la importancia de que todo contrato celebrado por la Presidencia Municipal en materia de servicios, obras o adquisiciones sea discutido y aprobado por el Ayuntamiento en pleno, conforme al artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal de Hidalgo, para garantizar transparencia y rendición de cuentas. Finalmente, defendí el derecho de los regidores a leer y presentar documentos en sesión, aclarando que mis propuestas, como la relativa a la donación voluntaria del equivalente de las 2/3 partes de las dietas, son iniciativas abiertas al diálogo y no imposiciones.

Con estas intervenciones reaficé los ejes del Plan Municipal de Desarrollo: en ~~gobierno honesto y de resultados~~, al exigir la revisión de los contratos municipales en cabildo; en ~~legalidad y transparencia~~, al impulsar la revocación de un acuerdo contrario a la ley y promover la supervisión de los actos administrativos; y en ~~participación ciudadana~~, al defender la apertura del Ayuntamiento a recibir, discutir y procesar iniciativas que fortalezcan la confianza de la ciudadanía en sus autoridades.

### Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

### Quinta Sesión Ordinaria

En la quinta sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2024 estuve presente en todos los puntos del orden del día. En el apartado de Correspondencia, se retomó la iniciativa que co-firmé junto con los regidores Patricia Alamilla Chavarría y Víctor Manuel Núñez, en la que solicitamos la **revocación del punto 7 de la primera sesión extraordinaria**. Con ello reafirmé mi postura en favor de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Fue en el punto de Asuntos Generales donde realicé mis intervenciones, expresé mi respeto hacia la Presidenta Municipal, a quien conozco desde hace años, subrayando que su compromiso con Actopan debe demostrarse con resultados y no con adulaciones. En respuesta a señalamientos del regidor Carlos Abel Gómez Mán, aclaré que no había faltado el respeto a nadie y que mis palabras habían sido malinterpretadas, insistiendo en que los ataques personales no ayudan al trabajo del cabildo.

Presenté una propuesta escrita, explicando que se trataba de una invitación respetuosa a todo el pleno, sin distinción de partidos, y aclaré que no era una medida populista ni partidista, sino un acto de voluntad individual y compromiso social. Ratifiqué mi iniciativa de que las y los integrantes del Ayuntamiento donáramos voluntariamente el equivalente a dos terceras partes de nuestras dietas, como muestra de solidaridad hacia la ciudadanía. Sin embargo, el moderador indicó que este asunto dejará de ser tema de la asamblea, por lo que no se sometió a votación formal.



Con esta participación, reforcé mi papel como una voz crítica pero propositiva, defendiendo la honestidad en la política local, rechazando la adulación y las descalificaciones personales, y promoviendo actos de solidaridad basados en la voluntad libre de cada integrante del cabildo, en beneficio de la ciudadanía de Actopan.

### Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación de la agenda de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Elección de la persona que fungió como Moderadora de las sesiones del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo durante el mes de diciembre del año 2024.
8. Elección de la persona que fungió como Secretaria de Actas de las sesiones del Ayuntamiento de Actopan durante el mes de diciembre del año 2024.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.

### Sexta Sesión Ordinaria

En la sexta sesión ordinaria del 9 de enero de 2025 en el punto relativo al calendario de sesiones ordinarias 2025, donde se propuso mantenerlas el segundo y cuarto jueves de cada mes, el acuerdo se aprobó con 13 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones. En este caso, opté por abstenerme de votar, expresando así una postura crítica y responsable al no ser tomados en cuenta los regidores de representación proporcional previamente para el consenso de acuerdos.

Durante el apartado de Asuntos Generales, pedí un minuto de silencio en honor a Jalim Bulos Kuri, exfuncionario municipal recientemente fallecido, a quien recordé como una persona honesta y comprometida con Actopan. Asimismo, presenté una propuesta formal para que las y los integrantes del Ayuntamiento donáramos de manera voluntaria el equivalente a dos terceras partes de nuestras dietas, destinando un 60% al refuerzo de los salarios del personal de limpias y un 40% al apoyo de delegados comunitarios, quienes desempeñan un cargo honorífico sin remuneración. Subrayé que esta iniciativa no era una imposición, sino una invitación solidaria, inspirada en los principios de la Cuarta Transformación y en el llamado de la Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo a fortalecer los programas sociales.

Con estas acciones, reafirmo mi compromiso con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo: en gobierno honesto y de resultados, al promover la transparencia y la solidaridad en el ejercicio de los recursos; en legalidad y participación ciudadana, al impulsar propuestas que dignifiquen el trabajo de servidores públicos y delegados comunitarios; y en bienestar social, al buscar que los beneficios de nuestras decisiones impacten directamente en quienes más contribuyen al desarrollo y limpieza de nuestro municipio.

### Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.

7. Elección de la persona que fungirá como Moderadora de las sesiones del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2025.
8. Elección de la persona que fungirá como Secretaria de Actas de las sesiones del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, durante los meses de enero, febrero y marzo del año 2025.
9. Propuesta (a cargo de la Presidenta del Ayuntamiento), análisis, votación, y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Ayuntamiento para el año 2025.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.

### Séptima Sesión Ordinaria

En la séptima sesión ordinaria del 23 de enero de 2025 estuve presente en todos los puntos; voté a favor del orden del día y del acta anterior, ambos aprobados por unanimidad. En correspondencia se leyó mi oficio PMAH-RRVP/01/2025, donde propuse que de 2024 a 2027 de manera voluntaria, las y los integrantes del Ayuntamiento donemos el equivalente de las dos terceras partes de nuestras dietas; el asunto fue turnado a las Comisiones de Hacienda y de Gobernación para su análisis. En las tres minutos constitucionales —derecho a la paz, agricultura sostenible y períodos de sesiones del Congreso— emití voto a favor en votación nominal, aprobado por unanimidad.

En Asuntos Generales reiteré que he presentado solicitudes y propuestas previas; además, expresé que el cobro del predial es una preocupación real de vecinos y vecinas que se han acercado a mí, por lo que insistí en atender sus inconformidades con claridad y empatía. Con estas acciones refrendo mi papel como una voz crítica y propositiva; cumple

con la ley, respaldo reformas útiles para la ciudadanía y llevo al Cabildo las inquietudes de la gente para construir respuestas responsables.

### Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Análisis, debate y votación de la Minuta Constitucional con Proyecto de Decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derecho a la paz; en términos de lo dispuesto en el artículo 63 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo.
8. Análisis, debate y votación de la Minuta Constitucional con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 83 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en 2024 e 2027 agricultura sostenible; en términos de lo dispuesto en el artículo 63 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo.
9. Análisis, debate y votación de la Minuta Constitucional con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de periodos de sesiones del Congreso Estatal; en términos de los dispuesto en el artículo 63 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.



### Octava Sesión Ordinaria

Durante la octava sesión ordinaria del 13 de febrero de 2025 voté a favor en el acuerdo para que el Municipio de Actopan participara en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, iniciativa que busca fortalecer la planeación, evaluación y mejora del quehacer municipal.

Con esta participación reafirmé mi compromiso de actuar con responsabilidad y de respaldar decisiones que fortalezcan la gestión pública bajo criterios de transparencia, planeación y resultados.

### Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Análisis, debate y votación para la aprobación de los integrantes del Ayuntamiento para la participación del municipio de Actopan, Hidalgo, en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, solicitado por el Director General del Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

### Novena Sesión Ordinaria

En la sesión del 27 de febrero de 2025 estuve presente en todos los puntos del orden del día, participando con responsabilidad en cada acuerdo.

Mi participación principal se dio en el debate sobre la reforma al Poder Judicial del Estado de Hidalgo. Señalé que el análisis debía centrarse en el fondo y no en la forma, reconociendo que la reforma busca modificar el proceso de elección de magistrados, un tema ampliamente discutido en redes sociales y en distintos espacios públicos. Subrayé que se trata de un ejercicio democrático de alcance nacional que debe asumirse con objetividad y responsabilidad, y que los cambios planteados son generales y no particulares. Enfaticé que esta nueva etapa exige imparcialidad en la impartición de justicia y un compromiso real con la legalidad.

Aunque mi intervención fue ~~objetiva y crítica~~, en la votación decidí emitir una abstención, junto con otros compañeros regidores. La minuta constitucional fue finalmente aprobada con 2024-2027 13 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones. Con esta participación reafirmé mi compromiso con un análisis responsable y objetivo de las reformas, sosteniendo que el fortalecimiento del Poder Judicial requiere decisiones imparciales y alejadas de intereses particulares, siempre en beneficio de la justicia y de la ciudadanía de Actopan.

### Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.



7. Análisis, debate y votación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de reforma al Poder Judicial del Estado de Hidalgo.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

### Decima Sesión Ordinaria

En la décima sesión ordinaria del 13 de marzo de 2025 estuve presente y participé activamente en los temas tratados. Durante el debate sobre el Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Catastro, tomé la palabra para señalar que el cobro de predial en Actopan en ocasiones ha sido más alto que en fraccionamientos de Pachuca, lo que representa un gran esfuerzo para muchas familias. Tomé a la conciencia social de mis compañeras y compañeros, recordando que debemos pensar en la gente que con mucho trabajo logra reunir lo necesario para cumplir con esta obligación. El convenio fue aprobado por unanimidad y mi voto fue a favor.

En el dictamen sobre la conformación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés decidí abstenerme porque no se nos compartió los anexos previos y menos se tuvo una mesa de trabajo previa para conocer al respecto, siendo una de las tres abstenciones registradas, mientras que el acuerdo se aprobó con 13 votos a favor.

Posteriormente, en los dictámenes que no aprobaron la revocación del punto 7 de la Primera Sesión Extraordinaria y del numeral 7 del punto IV de esa misma sesión, manifesté mi desacuerdo, sumándome al posicionamiento de la regidora Patricia Alamilla Chavarría. Reafirmé que

trabajando unidos podemos lograr mejores resultados para la gente de Actopan. En ambos casos voté en contra, junto con otros dos regidores.

En Asuntos Generales, aclaré que mis propuestas —como la de donación voluntaria del equivalente a una parte de las dietas— no responden a intereses populistas ni buscan protagonismo, sino que se basan en la voluntad personal y en el compromiso con la ciudadanía. Defendí que estos apoyos nunca deben imponerse, sino surgir de la convicción de cada integrante del cabildo.

### Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Análisis, debate y votación para autorizar a la L.D. Imelda Cuellar Cano, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional, suscribir Convenio de Colaboración Administrativa en materia de Catastro, con el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo.
8. Análisis, debate y votación del Dictamen que resuelve la Iniciativa de Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Actopan, Hidalgo.
9. Análisis, debate y votación del Dictamen que no aprueba la iniciativa planteada por la regidora Patricia Alamilla Chavarria, Reyes Vargas Paredes y Víctor Manuel Núñez Torres consistente en "Revocar el punto número 7 del orden del día de la primera sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Actopan".
10. Análisis, debate y votación del Dictamen que no aprueba la iniciativa planteada por la Regidora Patricia Alamilla Chavarria, Reyes Vargas Paredes y Víctor Manuel



2027

Núñez Torres consistente en "Revocar la aprobación del numeral 7 del punto número IV del Orden del día modificado de la Primera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Actopan, en convocatoria, y en correlación con el acta número 02 de la sesión de Ayuntamiento, en cuanto al desahogo del punto IV en asuntos a tratar, con el numeral 8 en cuanto a su enlistado en su acuerdo respectivo".

11. Toma de protesta del C. Rubén Alfonso Del Arenal Muñoz, al cargo de Regidor del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la sesión.

### *Decima Primera Sesión Ordinaria*

En la décima primera sesión ordinaria del 27 de marzo de 2025 estuve presente y participé con responsabilidad en los acuerdos del cabildo.

Mi participación principal se dio en el apartado de Asuntos Generales, exponiendo tres preocupaciones centrales:

1. Limpieza y mantenimiento del primer cuadro y calles aledañas (Guadalupe Victoria, Hidalgo, 5 de Mayo, Porfirio Díaz, entre otras). Señalé la acumulación de basura, malos olores y residuos de mascotas, destacando las quejas ciudadanas en la Plaza Juárez. Propuse reactivar un programa de limpieza profunda mensual, como en administraciones anteriores, con la posible participación voluntaria de internos del CERESO, y reforzar acuerdos con comerciantes semifijos y tianguistas para mantener orden y limpieza.
2. Mejoramiento de accesos y banquetas. Destacué las condiciones peligrosas de las banquetas frente al convento en la calle Lerdo de Tejada, construidas hace más de 30 años, y solicité un plan integral de

## INFORME DE ACTIVIDADES REGIDURÍA

reparación de banquetas y mejora del alumbrado público, especialmente para seguridad de personas adultas mayores.

3. Reubicación de estacionamientos de tianguistas. Señalé que los miércoles se genera gran congestión vehicular en el centro histórico por el estacionamiento de comerciantes, y pedí que Planeación, Movilidad y Reglamentos evalúen alternativas de reubicación ordenada para mejorar la movilidad.

Con estas intervenciones actué como voz de las inquietudes ciudadanas, proponiendo acciones concretas para mejorar la imagen urbana, la movilidad y los servicios públicos. Recalcé que una ciudad limpia, ordenada y segura es reflejo de un gobierno responsable y cercano a la gente.

**Orden del Día**

1. Pase de lista.  
2. Verificación de quórum legal. **2024 - 2027**  
3. Instalación legal de la sesión.  
4. Lectura y aprobación del orden del día.  
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.  
6. Lectura de la correspondencia recibida.  
7. Asuntos Generales.  
8. Clausura de la sesión.



### Decima Segunda Sesión Ordinaria

En la décima segunda sesión ordinaria del 16 de abril de 2025 estuve presente y participé de manera activa en distintos puntos del orden del día.

Durante la elección de la persona Secretaria de Actas, propuse formalmente a la regidora Trinidad Hernández Pasifuentes, respaldando su capacidad y compromiso. Emití mi voto a favor de su candidatura, que finalmente obtuvo 6 votos frente a 12 de la regidora Adriana Vázquez Zamora, quien resultó electa.

En Asuntos Generales hice una intervención amplia en la que primero reconocí el trabajo de la administración de la Presidenta Municipal Imelda Cuéllar Cano por concretar el Atlas de Riesgo iniciado en la gestión anterior y concluido en la actual, herramienta fundamental para la construcción responsable, la prevención de desastres y la protección de la población. Al mismo tiempo, expresé mi preo~~2024-2027~~ por la imagen urbana y las vialidades de Actopan, señalando que muchas no cumplen con la Norma Mexicana NOM-004-SEDATU-2023, lo cual afecta el tránsito peatonal y vehicular.

Propuse retomar el Programa de Desarrollo Urbano aprobado en la administración pasada pero aún pendiente de publicación, y subrayé que su ejecución debe realizarse en coordinación con la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible (SIPDUS) y la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Hidalgo (SEMOT). Planteé además que por medio del Plan de Desarrollo Urbano se puede impulsar una visión a futuro: convertir a Actopan en una ciudad inteligente en un horizonte de 30

años, con calles bien trazadas, vivienda segura y crecimiento ordenado. Finalmente, entregué al pleno mi propuesta del Plan de Trabajo para la Comisión Permanente de Comercio y Abasto, reafirmando mi compromiso como presidente de esta comisión.

Con estas participaciones confirmé mi papel como regidor propositivo: por un lado, reconociendo avances administrativos, y por otro, exigiendo atención a los retos urbanos y de movilidad, con propuestas claras y visión de largo plazo para hacer de Actopan una ciudad mejor planificada y más habitable.

### Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden de día.  
2024 - 2027
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Elección de la persona que fungirá como moderadora o moderador de las sesiones del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, durante los meses de abril, mayo y junio del año 2025.
8. Elección de la persona que fungirá como secretaria o Secretario de Actas de las sesiones del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, durante los meses de abril, mayo y junio del año 2025.
9. Análisis, debate y votación por la que el Ayuntamiento de este municipio autorice a la Presidenta Imelda Cuéllar Cano, para celebrar contrato de comodato con el Gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo, relativo al funcionamiento del módulo de información turística ubicado en Plaza Juárez de esta ciudad.
10. Asuntos Generales.





11. Clausura de la sesión.

### Decima Tercera Sesión Ordinaria

En la décima tercera sesión ordinaria del 24 de abril de 2025 estuve presente y participé en los acuerdos sometidos a votación, manteniendo una postura de respaldo institucional. Voté a favor de la reinstalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en Niñas y Mujeres, del dictamen sobre la Cédula de Focalización de Programas de Alimentación Escolar, así como en el contrato de comodato para el módulo de información turística en Plaza Juárez. Todos estos puntos fueron aprobados por unanimidad.

En esta ocasión no realicé intervenciones verbales ni presenté propuestas adicionales en las oportunidades de correspondencia o asuntos generales, donde las participaciones correspondieron a otros regidores. Mi participación quedó enfocada en el ejercicio responsable del voto, reafirmando mi compromiso con la transparencia, la atención a programas sociales y el fortalecimiento institucional del Gobierno Municipal.

### Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Análisis, debate y votación para que los integrantes del Ayuntamiento aprueben la Reinstalación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en niñas y mujeres, así como la Igualdad entre hombres y mujeres del

Municipio de Actopan, Hidalgo, el día 15 de mayo de 2025 a las 13:00 horas en el auditorio municipal "Benito Juárez".

8. Análisis, debate y votación del Dictamen que aprueba la Cedula de Focalización de los Programas Alimentación Escolar, Ciclo Escolar 2024-2025; Alimentación Escolar Modalidad Fría y Alimentación Escolar Modalidad Caliente.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.

### **Decima Cuarta Sesión Ordinaria**

Durante la sesión ordinaria del 8 de mayo de 2025 estuve presente en todos los puntos del orden del día, participando con responsabilidad en las votaciones.

En el punto de Asuntos Generales no solicité la palabra, ya que las participaciones correspondieron a otras compañeras regidoras y a la síndica jurídico. Con esta participación quedó centrado en el respaldo institucional a los acuerdos del Cabildo reafirmando mi compromiso con el trabajo ordenado y responsable de este Ayuntamiento, aun sin intervenciones verbales en esta ocasión.

### **Orden del Día**

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

### Decima Quinta Sesión Ordinaria

Durante la sesión celebrada el 22 de mayo de 2025 participé activamente en la toma de decisiones que fortalecen el rumbo de nuestro municipio.

En el Punto 7, relativo a la minuta constitucional que reforma la edad mínima para acceder a cargos públicos, voté a favor, sumándome a la unanimidad del Cabildo. Con ello refrendé mi convicción de que las juventudes deben tener más espacios en la vida política, en congruencia con el Eje 3: Desarrollo Social Incluyente con Igualdad de Oportunidades del PMD.

En los Puntos 8 y 9, referentes a la autorización de los 84 Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal y a la implementación del Protocolo Cero, mi voto fue parte de la aprobación 2024-2027, reflejando mi respaldo al fortalecimiento institucional y a la mejora de los mecanismos de planeación y seguridad social, en línea con el Eje 1: Buen Gobierno y Participación Ciudadana.

Mi participación más sustantiva se dio en el Punto 10, durante el debate sobre el dictamen de renovación de delegados y subdelegados. Voté a favor y realicé un posicionamiento en el que reconocí la disposición del Ayuntamiento para atender el exhorto legislativo en materia de equidad de género. Propuse enriquecer el dictamen con observaciones técnicas y normativas: incluir la cita expresa de artículos del reglamento municipal que garantizan la paridad en las convocatorias, reconocer el papel de la Comisión Especial de Vigilancia Municipal Electoral como garante de

legalidad y transparencia, contemplar la figura de ratificación excepcional de autoridades auxiliares y establecer un mecanismo de seguimiento para evaluar el cumplimiento del principio de equidad. Esta postura se alinea con el Eje 2: *Actopan con Justicia Social, Igualdad y Perspectiva de Género*, ya que fortalece el compromiso municipal con la democracia participativa y la inclusión de las mujeres en la vida comunitaria.

En conjunto, mi participación en esta sesión refleja una labor enfocada en impulsar la inclusión juvenil, garantizar la equidad de género, fortalecer los marcos normativos municipales, respaldar el fortalecimiento institucional, aportando al cumplimiento de los ejes estratégicos del PMD: *Buen Gobierno, Desarrollo Social Inclusivo y Justicia Social con Perspectiva de Género*.



2024 - 2027

## Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Análisis, debate y votación de la Minuta Constitucional con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de edad mínima para el acceso a cargos públicos.
8. Análisis, debate y votación del Dictamen que aprueba el proyecto de respuesta al "Acuerdo Económico, por el que se exhorta a los 84 Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal".

9. Análisis, debate y votación del Dictamen que aprueba el proyecto de respuesta al "Acuerdo Económico, exhorto a los 84 municipios del Estado de Hidalgo, en materia de implementación del protocolo 0".
10. Análisis, debate y votación del Dictamen que aprueba el proyecto de respuesta al "Acuerdo Económico por el que se exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, en materia de renovación de delegaciones y subdelegaciones".
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la sesión.

### **Decima Sexta Sesión Ordinaria**

En la Décima Sexta Sesión Ordinaria del 12 de junio de 2025 estuve presente y participé en todos los puntos sometidos a votación. Respaldé con mi voto el contrato de comodato otorgado al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo para un vehículo Volkswagen T-Cross 2024, así como los dictámenes de respuesta a los exhortos del Congreso en materia de seguridad pública, protección civil y actualización del marco normativo municipal, todos aprobados por unanimidad.

Mi participación se centró en el ejercicio responsable del voto, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la coordinación entre el municipio, el Congreso y el Gobierno del Estado. Con ello reafirmé mi compromiso con la transparencia, la seguridad y el marco legal que rige la vida municipal.

### **Orden del Día**

1. Orden del Día Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.

5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la suscripción del Contrato de comodato con el Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, referente a la unidad Volkswagen, modelo Virtus comfortline 1.6, con número de serie WVW3J4D24RT018882, placas HG334A5, año 2024.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de respuesta al exhorto del Congreso en materia de seguridad pública y protección civil.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de respuesta al exhorto del Congreso en materia de emisión o actualización de su marco normativo municipal.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.

#### **Decima Séptima Sesión Ordinaria**

En la Décima Séptima Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2025 estuve presente en todos los puntos del orden del día, participando de manera activa a través de mi voto y del trabajo previo en comisiones. Respaldé el dictamen en materia de transparencia, en el cual participé previamente en la comisión junto con la regidora Bertha Ramírez y el regidor Carlos Garnica, demostrando mi compromiso con un gobierno más abierto y responsable; el acuerdo fue aprobado con 16 votos a favor y 1 abstención.

Asimismo, voté a favor de la designación del ciudadano Carlos Martínez Assad como ganador de la Medalla al Mérito Ciudadano "Genaro Guzmán Mayer", reconocimiento otorgado por unanimidad del cabildo.

En esta sesión no realicé intervenciones verbales en el apartado de Asuntos Generales, aunque mi participación quedó reflejada en el trabajo previo de las comisiones y en el respaldo a los acuerdos discutidos en el

pleno. Con ello reiteré mi compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el reconocimiento a la ciudadanía ejemplar, que son pilares fundamentales para el desarrollo de Actopan.

### Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Análisis, debate y votación del dictamen de respuesta al "Acuerdo económico por el cual se exhorta a las personas titulares de los 84 gobiernos municipales, a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia".
8. Análisis, debate y votación del dictamen de la Medalla al Mérito Ciudadano "Genaro Guzmán Mayer".
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.



2024 - 2027

### Decima Octava Sesión Ordinaria

En la Décima Octava Sesión Ordinaria del 24 de julio de 2025 participé en los Asuntos Generales reconociendo a los niños Maximiliano y Marcelo Núñez Bulos que obtuvieron el primer lugar internacional en una competencia de cálculo mental en Camboya. A partir de ello, propuse la creación de una red de mentores voluntarios que fomente clubes de matemáticas, ciencia, arte y deporte en nuestras comunidades, así como la gestión de convenios con universidades hidalguenses para que estudiantes en servicio social imparten talleres gratuitos en todo el municipio. Estas iniciativas fortalecen el Eje de Desarrollo Social y Humano al impulsar la



educación y el deporte comunitario, y se vinculan también con el Eje de Desarrollo Económico y Competitividad, al favorecer la formación de capital humano.

### Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
6. Lectura de la correspondencia recibida.
7. Elección de la persona que fungirá como moderadora o moderador de las sesiones del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2025.
8. Elección de la persona que fungirá como secretaria o secretario de actas de las sesiones del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo, durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2025.
9. Análisis, debate y votación de la Minuta Constitucional con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 5º de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
10. Análisis, debate y votación del Dictamen que aprueba el proyecto de respuesta al Acuerdo económico por el cual se exhorta a las personas titulares de los 84 Gobiernos Municipales del Estado de Hidalgo, en materia de trato digno y perspectiva intercultural.
11. Análisis, debate y votación para autorizar a la L.D. Imelda Cuellar Cano, en su carácter de Presidenta Municipal, suscribir Convenio de Colaboración con los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la sesión.



## Sesiones Extraordinarias

### Primera Sesión Extraordinaria

En la primera sesión de trabajo del Ayuntamiento del 9 de septiembre de 2024 reafirmé, como regidor, mi compromiso con trabajar en unidad por Actopan. Señalé que es momento de atender con rapidez los problemas más urgentes del municipio y de dejar de lado intereses partidistas para construir un cabildo que actúe con honestidad y resultados. Me presenté ante mis compañeras y compañeros como empresario actopense dispuesto a sumar con actitud positiva, convencido de que "hoy es un nuevo día y estamos a la orden". Expresé mi intención por colaborar con personas que comparten el ánimo de generar avances para nuestra comunidad.

2024 - 2027

En las votaciones relevantes, manifesté mi postura crítica: voté en contra de la designación de la titular de la Oficialía Mayor porque no cumplía con el perfil profesional requerido, junto con la regidora Patricia Alamilla Chavarría, aunque el punto se aprobó por mayoría con 16 votos a favor y 2 en contra. De igual forma, me pronuncié en contra de la integración de comisiones permanentes, sumando mi voz a la de otras y otros seis integrantes porque no se tuvieron las mesas de trabajo previas para que fuera una decisión debidamente consensada; el acuerdo se aprobó con 11 votos a favor y 7 en contra.

Y derivado de lo anterior, me fue conferida la Presidencia de la Comisión Permanente de Comercio y Abasto, responsabilidad que asumo con seriedad porque incide directamente en el bienestar de las familias actopenses al garantizar mercados ordenados, abasto justo y un impulso

real al desarrollo económico local. Esta encomienda se vincula con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027: actuar con un gobierno honesto y transparente, promover un desarrollo económico que fortalezca a las y los comerciantes locales, y reforzar la unidad comunitaria como herramienta para atender las necesidades ciudadanas sin distinciones políticas.

Con esta postura, busqué dejar claro que mi participación en el cabildo estará guiada por la transparencia, el compromiso con la gente y el deseo de construir un Actopan más justo y unido.

### Orden del día

- I. Pase de lista y en su caso, declaración de Quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- IV. Asuntos para tratar:
  1. Presentación de los integrantes del Ayuntamiento 2024-2027.
  2. Elección de la persona que fungirá como moderadora de las sesiones del órgano de gobierno municipal durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2024.
  3. Elección de la persona que fungirá como secretaria de actas de las sesiones del órgano de gobierno municipal durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2024.
  4. Propuesta (a cargo de la Presidenta del Ayuntamiento), análisis, votación y, en su caso aprobación de la designación de la persona que se desempeñará como Oficial Mayor del Ayuntamiento.
  5. Propuesta (a cargo de la Presidenta del Ayuntamiento), votación y, en su caso, aprobación de la integración de las Comisiones Municipales.
  6. Propuesta (a cargo de la Presidenta del Ayuntamiento), análisis, votación, y en su caso aprobación, del nombramiento de la persona Titular del Órgano Interno de Control Municipal.



2024 - 2027

7. Propuesta (a cargo de la Presidenta del Ayuntamiento), análisis, votación, y en su caso aprobación, del calendario de sesiones ordinarias del Ayuntamiento para el año 2024.
8. Análisis, votación, y en su caso aprobación de la autorización a la Presidenta del Ayuntamiento para la celebración de contratos con particulares e instituciones oficiales, sobre asuntos de interés público.
9. Presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2025.
10. Análisis, votación y, en su caso, aprobación, de la licencia solicitada por el C. Juan Carlos Soto González, para separarse indefinidamente del cargo de Síndico Hacendario Municipal.
11. Solicitud a las personas integrantes del Ayuntamiento para que proporcionen a la persona Titular de la Oficina Mayor del Ayuntamiento, domicilio(s) dentro del municipio de Actopan, Hidalgo y medios electrónicos para que, en lo sucesivo reciban las convocatorias a las sesiones del Ayuntamiento.

V. Clausura de la sesión.

2024 - 2027



Imagen 3: Sesión del Ayuntamiento.

### Segunda Sesión Extraordinaria

En la segunda sesión extraordinaria del 23 de septiembre de 2024 participé en la votación del Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, un documento clave para asegurar la estabilidad financiera de nuestro municipio y garantizar la prestación adecuada de los servicios públicos. Previamente formé parte de la mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda, donde realizamos aportaciones relevantes, entre ellas el ajuste máximo del 3.02% respecto al ejercicio anterior, la valoración de descuentos adicionales en el pago de prestatarios y la incorporación de nuevos giros en materia de comercio y servicios.



Mi voto fue a favor de la ~~aprobación~~ del proyecto porque estoy convencido de que se construyó un documento equilibrado, con criterios de justicia tributaria y responsabilidad financiera. Destaqué que el incremento autorizado responde al contexto inflacionario y que se mantuvieron mecanismos para no afectar de manera desproporcionada a la ciudadanía. El acuerdo fue aprobado por unanimidad, con 17 votos a favor.

Con esta decisión contribuí al cumplimiento de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo: en finanzas responsables y sostenibles, al respaldar un presupuesto realista que atiende las necesidades del municipio; y en gobierno honesto y de resultados, al apoyar un proceso transparente que recogió propuestas de regidores y ciudadanía, reafirmando así mi compromiso con la rendición de cuentas y la toma de decisiones en beneficio de Actopan.

## Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Análisis, debate y en su caso aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2025.
6. Clausura de la sesión.

## Tercera Sesión Extraordinaria

En la tercera sesión extraordinaria del 17 de octubre de 2024 participé en la discusión del Informe de la Dirección General Jurídica. Escuché con atención las intervenciones de mis compañeras y compañeros regidores y precisé que este tema se refería de manera exclusiva a la entrega-recepción en el ámbito jurídico, por lo que no debía extenderse ni generalizarse a otras áreas de la administración.

Subrayé que para avanzar en este punto era necesaria la voluntad de todas y todos los integrantes del cabildo, reconociendo al mismo tiempo que las participaciones previas tenían fundamentos válidos. Con ello, busqué centrar el debate en un enfoque responsable y colaborativo que diera certidumbre a la ciudadanía. Con esta postura reforcé los ejes del Plan Municipal de Desarrollo: en gobierno honesto y transparente, al insistir en que la discusión debía centrarse en hechos verificables; en estado de derecho, al destacar que el análisis debía conducirse con apego a la normatividad vigente; y en unidad para resultados, al hacer un llamado a la voluntad colectiva del cabildo para atender con seriedad los temas jurídicos y administrativos que dan certeza a la administración municipal.

## Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Integración del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Municipio de Actopan, Hidalgo.
6. Instalación de la Comisión de Honor y Justicia para la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Actopan, Hidalgo.
7. Informe a cargo de la persona titular de la Dirección General Jurídica del Municipio de Actopan, Hidalgo.
8. Clausura de la sesión.

## Cuarta Sesión Extraordinaria

En la sesión extraordinaria del 7 de noviembre de 2024 realicé una observación de carácter organizativo. Señalé, con respeto, que sería conveniente que la Presidencia Municipal instruyera la asignación de lugares fijos para cada regidor, ya que en ocasiones llegamos y estamos ubicados en distintos sitios, lo cual genera desorden y dificulta la dinámica de la sesión. Aclaré que esta petición no afecta el desarrollo de los trabajos, pero sí contribuye a dar mayor orden y eficiencia a nuestras labores como cabildo.

El Proyecto de la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos 2024 fue turnado a la Comisión de Hacienda para su análisis y dictamen, acuerdo que también se adoptó por unanimidad.

Con estas participaciones contribuí al cumplimiento de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo: en gobierno honesto y de resultados, al respaldar el análisis responsable de la modificación presupuestal; en orden

institucional, al proponer medidas prácticas para mejorar la organización en las sesiones; y en finanzas responsables, al apoyar que la revisión del presupuesto se llevara a cabo con rigor y transparencia en la Comisión de Hacienda.

### Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Presentación del Proyecto de la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 95 QUINQUIES fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
6. Clausura de la sesión.



### Quinta Sesión Extraordinaria 2024 - 2027

En la quinta sesión extraordinaria del 11 de noviembre de 2024 participé en el análisis y votación de la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos 2024 con responsabilidad y compromiso. Aunque no realicé intervenciones verbales adicionales durante la sesión, mi participación se dio de manera activa en las mesas de trabajo previas, donde junto con la Comisión de Hacienda y los regidores revisamos el dictamen, despejamos dudas, planteamos observaciones y construimos consensos que fortalecieron la decisión final. Con ello refrendé mi compromiso con una planeación financiera responsable y con la transparencia en el manejo de los recursos municipales.

En la votación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, voté a favor, y el acuerdo fue aprobado por unanimidad con 18 votos.

Con esta decisión fortalecí los ejes del Plan Municipal de Desarrollo: en finanzas responsables y sostenibles, al respaldar un ajuste presupuestal que garantiza el cumplimiento de las obligaciones legales y laborales del municipio; en gobierno honesto y de resultados, al aprobar un proceso sustentado en eficiencia, economía y transparencia; y en atención a compromisos institucionales, al reconocer que la modificación respondía a la necesidad de cumplir con resoluciones judiciales en materia laboral, fortaleciendo así el respeto al estado de derecho y la estabilidad financiera de Actopan.

### Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Análisis, debate y votación del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, relativo al Proyecto de la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.
6. Clausura de la sesión.

### Sexta Sesión Extraordinaria

En la sexta sesión extraordinaria del 22 de noviembre de 2024 participé en el análisis y votación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, un documento fundamental para orientar el rumbo de nuestro municipio. Aunque no realicé intervenciones verbales durante la sesión, estuve activo

en las mesas de trabajo previas, donde revisamos los ejes estratégicos, programas y líneas de acción. Mi compromiso en este proceso fue asegurar que el plan reflejara las necesidades prioritarias de la ciudadanía actopense y que se mantuviera alineado con los planes estatal y nacional de desarrollo, en cumplimiento de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

En la votación, emití mi voto a favor, y el PMD 2024-2027 fue aprobado por unanimidad de los presentes: 16 votos.

Con esta decisión contribuí a fortalecer los ejes del propio Plan Municipal de Desarrollo: en planeación participativa, al respaldar un documento construido con las demandas ciudadanas, diagnósticos comunitarios y mesas de trabajo; en gobierno honesto y de resultados, al aprobar un marco claro de metas y compromisos que guiarán nuestras acciones como cabildo; y en visión estratégica, al garantizar que la planeación municipal esté alineada con los planes estatal y nacional, lo que permitirá coherencia en la gestión pública y mayor acceso a programas y recursos para beneficio de Actopan.

### Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Análisis y votación del Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 48 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

6. Clausura de la sesión.

### Séptima Sesión Extraordinaria

En la séptima sesión extraordinaria del 30 de noviembre de 2024 participé en la presentación del Proyecto del Presupuesto de Egresos 2025, un instrumento esencial para garantizar la correcta distribución de los recursos municipales.

En las votaciones, el Proyecto del Presupuesto de Egresos 2025 fue turnado a la Comisión de Hacienda para su análisis y dictaminación, en cumplimiento del artículo 95 QUINQUIES de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.



2024 - 2027

Con esta participación contribuí a los ejes del Plan Municipal de Desarrollo: en finanzas responsables y sostenibles, al respaldar la planeación estratégica del gasto público; en gobierno honesto y de resultados, al garantizar que el presupuesto fuera revisado con transparencia y criterios técnicos en la Comisión de Hacienda; y en atención ciudadana, al fortalecer las bases financieras que permitirán cumplir con los programas y servicios que la población de Actopan espera.

### Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Presentación del Proyecto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 95 QUINQUIES de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

6. Clausura de la sesión.

### Novena Sesión Extraordinaria

En la novena sesión extraordinaria del 23 de diciembre de 2024 estuve presente en el análisis, debate y votación del Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda relativo a la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos 2024. Durante la sesión no realicé intervenciones verbales adicionales, ya que el dictamen había sido discutido ampliamente en las mesas de trabajo previas, en las cuales participé junto con mis compañeras y compañeros regidores. En esas reuniones revisamos las observaciones de la Tesorería y alcanzamos consensos que facilitaron la aprobación en el pleno. Mi compromiso se centró en la claridad en la información y apego a la legalidad en la gestión de los recursos municipales.

2024 - 2027

En la votación del dictamen, emité mi voto a favor, y el acuerdo fue aprobado por unanimidad con 18 votos.

Con esta participación fortalecí los ejes del Plan Municipal de Desarrollo: en finanzas responsables y sostenibles, al respaldar una planeación cuidadosa de los recursos públicos; en gobierno honesto y de resultados, al participar en mesas previas que generaron consensos y garantizaron transparencia en el proceso; y en atención a compromisos institucionales, al contribuir a que la modificación presupuestal permitiera al Ayuntamiento cumplir con obligaciones financieras inmediatas y dar estabilidad a la administración municipal.

### Orden del Día

1. Pase de lista.

2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Análisis, debate y votación del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, relativo al Proyecto de la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.
6. Clausura de la sesión.

### **Decima Segunda Sesión Extraordinaria**

En esta sesión llevada a cabo el 13 de febrero de 2025 estuve presente y participé en todos los puntos del orden del día. En el análisis sobre la autorización a la Presidencia Municipal para celebrar un contrato en comodato con el Gobierno del Estado respecto a la Biblioteca Regional "Efrén Rebolledo", tomé la palabra para complementar lo expuesto por la Regidora Patricia Alamilla, quien había subrayado la importancia de valorar con conciencia el impacto económico de este convenio. Mi intervención buscó reforzar esa postura crítica y prudente, señalando que debíamos reflexionar en las implicaciones que tendría para la ciudadanía de Actopan. Finalmente, el acuerdo fue aprobado por mayoría y mi voto fue a favor.

Con esta participación reafirmé mi compromiso de escuchar y acompañar las voces críticas dentro del Cabildo, siempre con el objetivo de asegurar que las decisiones del Ayuntamiento se tomen con responsabilidad y pensando en el bienestar colectivo.

### **Orden del Día**

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.

4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento para facultar a la persona titular del Ejecutivo Municipal para llevar a cabo la gestión y celebración del Contrato en Comodato entre la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo y el Municipio de Actopan, Hidalgo.
6. Clausura de la sesión.

### **Decima Tercera Sesión Extraordinaria**

En la décima tercera sesión extraordinaria del 10 de marzo de 2025 estuve presente y participé en los puntos sometidos a votación. En el punto relativo a la licencia por tiempo indefinido del regidor Omar Leonardo Ramírez Gutiérrez, emitió mi voto a favor sumándome al consenso del pleno para autorizar la solicitud.

2024 - 2027

Con ello, reafirmé mi compromiso de actuar con responsabilidad y de apoyar decisiones que den certeza jurídica y administrativa al Ayuntamiento de Actopan.

### **Orden del Día**

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Análisis, debate y votación para la aprobación de la licencia por tiempo indefinido al cargo de Regidor Propietario, por parte del C. Omar Leonardo Ramírez Gutiérrez, surtiendo efectos a partir del 06 de marzo de 2025.
6. Clausura de la sesión.

### Decima Cuarta Sesión Extraordinaria

En la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del 6 de junio de 2025, estuve presente y participé en los puntos sometidos a votación, respaldando acuerdos clave para la vida pública de Actopan. En el análisis y votación del dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos 2025, voté a favor, convencido de que las mesas de trabajo previas permitieron revisar a detalle cada rubro y garantizar un uso responsable y transparente de los recursos. Con ello, contribuí a que el presupuesto atienda de manera puntual las necesidades prioritarias de la población, en congruencia con los ejes de Bienestar Social con Perspectiva de Derechos y Gobierno Responsable y Cercano a la Gente del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027.

2024 - 2027

De igual manera, respaldé con mi voto a favor la convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano "Genaro Guzmán Mayer", pues reconozco la importancia de honrar a quienes con su esfuerzo contribuyen al desarrollo, la cultura y la identidad de nuestro municipio. Este acuerdo fortalece el Eje de Cultura, Identidad y Orgullo Actopense del PMD.

En esta sesión no realicé intervenciones verbales, pero mi participación activa en las mesas de trabajo y mi voto en el pleno ratifican mi compromiso con una administración transparente, eficiente y cercana a la ciudadanía, así como con el reconocimiento de quienes ponen en alto el nombre de Actopan.

## INFORME DE ACTIVIDADES REGIDURÍA



## Orden del Día

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Análisis, debate y votación del Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, relativo al Proyecto de la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.
6. Análisis, debate y votación de la Convocatoria para otorgar la Medalla al Mérito Cuidado "Genaro Guzmán Mayer".
7. Clausura de la sesión.



Imagen 4: Sesión del Ayuntamiento.

## TRABAJO EN COMISIONES

Para que una comisión pueda trabajar de manera válida, es necesario que esté presente más de la mitad de sus miembros. Esto significa que si una comisión tiene 10 personas, al menos 6 deben estar presentes para poder tomar decisiones. De esta forma nos aseguramos de que las decisiones se tomen con la participación de suficientes integrantes y tengan validez legal. Esta forma de trabajar ya de acuerdo con el "Eje 1: Actopan un gobierno con visión humanista" de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, porque nos ayuda a ser más transparentes, a cumplir con la ley y a tener un gobierno más democrático en nuestro municipio.

### 1) COMISIÓN PERMANENTE DE COMERCIO Y ABASTO

Como presidente de la Comisión Permanente de Comercio y Abasto, instalamos formalmente nuestros trabajos el 12 de noviembre de 2024 y en agosto de 2025 realizamos nuestra Primera Sesión Extraordinaria, que se desarrolló en dos jornadas (19 y 21 de agosto) para concluir el análisis, discusión y aprobación de nuestro Plan de Trabajo.

Acordamos que el canal oficial de comunicación sería un grupo de WhatsApp, lo que nos permite dar seguimiento inmediato a los acuerdos y mantener la participación activa de todas y todos los integrantes. El Plan de Trabajo, que presenté inicialmente en marzo y que enriquecimos con nuevas aportaciones en agosto, fue aprobado con ajustes consensuados en la comisión. Su objetivo central es ordenar, fortalecer y dar un nuevo impulso al comercio en Actopan, alineando nuestras acciones al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, especialmente al Objetivo 5.1 de desarrollo

económico y a la estrategia 5.1.3 de fomento empresarial, que incluyen la formalización de actividades económicas, la remodelación del Mercado 8 de Julio y la gestión para que Actopan sea reconocido como Pueblo Mágico.

Durante la sesión resaltamos la importancia de atender los retos del comercio formal e informal, regular el ambulantaje y recuperar los espacios públicos, siempre buscando condiciones justas para los comerciantes establecidos y semifijos. Entre los acuerdos aprobados destacan:

- Reforzar la coordinación interinstitucional.
- Dar seguimiento puntual a la remodelación del Mercado 8 de Julio.
- Impulsar la formalización del comercio, con la meta de aumentar en un 3% el padrón de comerciantes formalizados hacia 2027.
- Diseñar un programa de reordenamiento del comercio informal, con un enfoque social, operativo y territorial.

Estoy convencido de que este plan nos permitirá impulsar la economía local, ordenar el comercio y fortalecer la participación ciudadana, en congruencia con los ejes de nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

Con este trabajo, reafirmo mi compromiso de sumar para construir un gobierno cercano, transparente y responsable, que escucha a la gente y trabaja para mejorar las condiciones del comercio y el desarrollo económico de Actopan.

## INFORME DE ACTIVIDADES REGIDURÍA



Imagen 5: Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Comercio y Abasto



Imagen 6: Reanudación de la 1<sup>a</sup> Sesión Extraordinaria de la Comisión de Comercio y Abasto.

## 1) COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL

He asistido en calidad de invitado con derecho a voz, pero sin voto a algunas sesiones de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, donde se analizaron temas relacionados con el proyecto del Presupuesto de Egresos 2025. Aunque no formo parte de la comisión, aproveché estos espacios para aportar observaciones y subrayar la importancia de que los recursos municipales se manejen con responsabilidad, transparencia y en beneficio de la ciudadanía.

Con ello, refrendo mi compromiso de ser un regidor cercano y vigilante, aportando siempre mi voz en defensa de un manejo responsable de los recursos públicos, con honestidad y pensando en el bienestar de todas y todos los actopenses.



2024 - 2027

## SEGUIMIENTO A ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Como Regidor del Ayuntamiento de Actopan, he asumido con responsabilidad la tarea de vigilar, gestionar y dar seguimiento a los asuntos administrativos y financieros de nuestra administración municipal.

Para ello, presenté diversos oficios de manera individual y en conjunto con mis compañeros regidores de representación proporcional, siempre con el objetivo de fortalecer la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas en beneficio de la ciudadanía.

- 1. Defensa de la legalidad en contratos municipales:** Presentamos iniciativas de revocación de acuerdos que otorgaban facultades excesivas a la Presidencia Municipal para celebrar contratos sin la

aprobación del cabildo, defendiendo así el marco legal y el equilibrio institucional.

2. **Nombramientos con base en la ley:** Solicitamos que el titular del Órgano Interno de Control fuera designado como Encargado de Despacho hasta que se realizara el concurso legal correspondiente, garantizando procesos justos y transparentes.
3. **Transparencia financiera y presupuestal:** Requerimos un informe detallado sobre cuentas bancarias, obras públicas, presupuesto ejercido y observaciones de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, con el objetivo de contar con información clara para la elaboración del Presupuesto de Egresos 2025.
4. **Participación institucional:** Solicitamos que las invitaciones a actos cívicos y oficiales se hieran llegar con oportunidad y formalidad, asegurando la presencia del cabildo en representación de la ciudadanía.

Como regidor, tanto en lo individual como de manera conjunta con mis compañeros, he buscado que las decisiones del Ayuntamiento se tomen con apego a la ley, transparencia y responsabilidad financiera. Estas gestiones se encuentran directamente alineadas con los seis ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, contribuyendo a un gobierno honesto, cercano a la gente, con justicia social, inclusión y desarrollo económico para el bienestar de todas y todos los actopenses. Desgraciadamente el 90% de mis solicitudes de información no han sido respondidas.

## GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

Como Regidor, siempre he puesto en primer lugar estar cerca de la ciudadanía y crear espacios donde la gente pueda confiar en su gobierno, porque estoy convencido de que un gobierno que escucha es un gobierno que da resultados. Por eso he organizado audiencias públicas y privadas, siguiendo el Eje 1 "Gobierno con visión humanista" de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, que busca la transparencia y rendir cuentas a los ciudadanos.

### Con la ciudadanía en general

He escuchado directamente a vecinos de colonias y comunidades. Cada palabra, cada petición me ha recordado que la voz de la gente es la guía que debe dirigir nuestro trabajo. Esta cercanía fortalece la participación social, como lo marca el Eje 3 "Bienestar para la población actopense".

2024 - 2027



Imagen 7: Primera Audiencia Pública, 23 de abril de 2025.

## Con el personal del área de Limpias de Servicios Municipales

Esta reunión fue muy importante para mí. Las trabajadoras y trabajadores de Limpias son quienes con su esfuerzo diario mantienen limpia nuestra ciudad desde muy temprano, en jornadas que muchas veces no se ven pero que siempre se sienten.

Platicamos sobre lo que necesitan en su trabajo y, como muestra de reconocimiento, les entregué apoyos con parte del equivalente que recibo como Regidor. No fue un regalo, sino un acto de justicia hacia quienes con dignidad y entrega hacen posible que Actopan se vea y se sienta mejor. Con esto confirmé que cada peso que usamos para apoyar a nuestros trabajadores es una inversión en la dignidad y el bienestar de todos, cumpliendo compromisos que hice en el cabildo y reforzando el Eje 3 "Bienestar para la población actopense".



Imagen 8: Segunda Audiencia Pública, 13 de mayo 2025.

### Con delegados municipales

Les informé sobre mis acciones y escuché de primera mano lo que necesitan sus comunidades. Esta plática cercana nos permitió fortalecer la confianza mutua y confirmar que mi trabajo como Regidor es estar siempre del lado de la gente, como lo marca el Eje 1 "Gobierno con visión humanista".



Imagen 9: Tercera Audiencia Ciudadana, 28 de mayo 2025.

### Audiencias particulares

Además, he tenido reuniones individuales con representantes de colonias, comunidades, escuelas y organizaciones civiles. Cada encuentro fue una oportunidad de atender necesidades concretas que afectan la vida de las familias, reforzando el Eje 4 "Desarrollo integral de las familias actopenses".



Imagen 10: Atención ciudadana.

### Ayudas sociales entregadas

Como Regidor he cumplido mi responsabilidad con un profundo sentido de cercanía hacia la gente, usando parte del equivalente de lo que recibo como dieta para dar apoyos económicos y en especie que fortalecen a familias, comunidades, escuelas, organizaciones sociales y grupos profesionales de Actopan.

En cuanto a los apoyos en especie, he entregado aguinaldos, juguetes, despensas, obsequios, regalos, arcones, pintura, electrodomésticos, así como apoyos específicos como una corneta y cajas

de agua y refrescos para apoyar celebraciones comunitarias, actividades escolares y necesidades básicas de familias y organizaciones.

Los apoyos económicos suman un total de \$185,340 pesos, que se entregaron directamente a colonias, comunidades, escuelas, parroquias, sindicatos, comerciantes y grupos sociales. Los meses donde más apoyos se entregaron fueron mayo de 2025 (\$130,250) y abril de 2025 (\$30,090), que coincidieron con temporadas de mayor necesidad social y comunitaria.

Estos apoyos han llegado a colonias, comunidades como Santa María Magdalena, El Boxtha, Chichihualco, Boxoxni, Xideje, El Senthe, Benito Juárez, Plomosas, El Daxthá, La Loma, Los Micos, San Andrés Tianguistengo, La Obrera, Los Olivos, Guadalupe, Unidad Deportiva, Colonia Benito Juárez y El Cerrito. También se han apoyado a escuelas (primarias, secundarias y jardines de niños), organizaciones religiosas y grupos sociales como la Unión de Comerciantes Fraternos, sindicatos de trabajadores y bachillerato, la Barra y el Colegio de Abogados de Actopan, los Ciclistas Juveniles Actopenses, el Torneo de Cachibol, representantes de colonias, delegados municipales y el Comité Religioso de Comunidades de Actopan.

Con estas acciones he buscado no solo atender necesidades inmediatas, sino también fortalecer los lazos sociales y apoyar la organización comunitaria, alineando cada apoyo con los ejes de nuestro Plan Municipal de Desarrollo que promueven la transparencia, el bienestar social, el desarrollo integral de las familias y el crecimiento económico.

## INFORME DE ACTIVIDADES REGIDURÍA

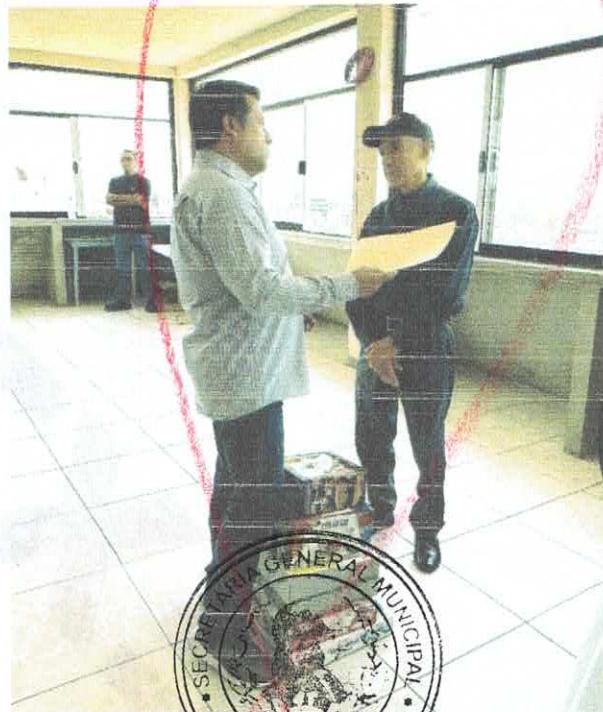


Imagen 11: Entrega de apoyos abril de 2025.

2024 - 2027



Imagen 12: 1º Audiencia Pública celebrada en el mes de abril de 2025.

## CONCLUSIONES

Al terminar este Informe de Actividades 2024-2025, quiero confirmar mi compromiso como Regidor de seguir trabajando con honestidad, responsabilidad y estando cerca de la gente de Actopan. Todo lo que he hecho en las sesiones del Ayuntamiento, cada propuesta que he presentado y cada gestión que he realizado tiene como objetivo principal escuchar y darle voz a lo que necesitan los ciudadanos, siempre respetando las leyes y siguiendo nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Estoy seguro de que trabajar en equipo y mantenernos unidos entre las autoridades y la sociedad es la manera de lograr un municipio más justo, con mejores servicios públicos, un desarrollo económico equilibrado y una administración transparente. ~~Este informe no sólo muestra lo que he aportado, sino también el resultado del esfuerzo de todos los que día a día trabajamos para sacar adelante a nuestro municipio.~~

Agradezco la confianza que me han dado y repito que seguiré siendo un regidor cercano, que escucha y actúa con buena voluntad, buscando siempre que las decisiones del cabildo respondan al interés de todos y al bienestar de todas y todos los actopenses.

## CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

EL QUE SUSCRIBE L.D. JUAN CARLOS SOTO GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 98 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO:

### C E R T I F I C A:

QUE LA PRESENTE COPIA SIMPLE CON EL FOLIO (DEL 01 AL 65) CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE EN SU CONTENIDO Y PARTES QUE LOS CONFORMAN CON LOS ORIGINALES QUE TUVE A LA VISTA DE LOS EXPEDIENTES, QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR.

---

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE ACTOPAN, HIDALGO, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

---

ATENTAMENTE

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

L.D. JUAN CARLOS SOTO GONZÁLEZ



2024 - 2027